



## **EUROPEAN FANTASTIC FILM FESTIVAL OF MURCIA**

### **2019 FEATURE COMPETITION RULES**

#### **INTRODUCTION**

The **European Fantastic Film Festival of Murcia C-FEM** is a project which aims to serve as a reference point for fantastic films produced in Europe, as well as promoting and supporting the European, national and regional works in the fantasy genre.

The 2019 edition will take place in Murcia (Spain) from March 22th to 30th.

## **PURPOSE**

The **fantastic feature competition** is intended to reward the best fantastic feature film (horror, science-fiction, fantasy) produced in Europe and submitted to this contest. C-FEM 2019 Feature Competition Rules

## **PARTICIPATION**

Participation in the festival implies the full acceptance of the present conditions.

## **FILM SUBMISSION AND PARTICIPATION**

Submission is free and will be done via the digital platforms associated with this festival (Festhome, Click For Festivals, Uptofest y Movibeta).

The **submission deadline** is from October 15st, 2018 to December 15th, 2018.

## **REQUIREMENTS**

·The submitted works must be European productions or co-productions with the participation of European production companies or firms.·All entries must be original and must have been produced between 2018 and 2019.·Only films that have not been commercially released or broadcast in Spain will be accepted.·Competition program is restricted to films with fantastic themes (horror, science-fiction, fantasy).·Films presented in languages other than Spanish must be submitted with Spanish subtitles.

## **PRESELECTION SCREENINGS**

All entries must be sent via screening and/or download links. In the exceptional case that an online link is unavailable, a DVD or Blu-ray will be accepted.

## **SELECTION OF WORKS**

**Competition section:** There is just one competition section. All films selected and screened at the festival are eligible for awards in our feature competition.

The accepted screening formats of films in competition are DCP. DVD and Blu-ray will not be accepted as screening formats.

Films presented in languages other than Spanish must be submitted with Spanish or English subtitles. If the subtitles are in English, a dialogue list must be provided far enough in advance for subtitling.

Films to be screened in DCP format must comply with the DCI rules.

Besides, the company that registered the film must also send the necessary passwords for the servers of the locale where the film will be screened.

The organization reserves the right to screen the film as many times as necessary during the festival.

The company that registered the film agrees to provide all the necessary promotional materials required by the festival. C-FEM 2017 Feature Competition

Rules

**The selected films must be sent to the following address:**

**C-FEM FESTIVAL DE CINE FANTÁSTICO EUROPEO DE MURCIA**

**Plaza Fontes S/N – 30001**

**Murcia / España**

**[www.c-fem.es](http://www.c-fem.es) / [info@c-fem.es](mailto:info@c-fem.es)**

All shipping and postage costs for the submission of the selected films are entirely borne by the participants. This includes the screening insurance.

**All screening copies of the selected films must arrive before**

**February 28th, 2019.**

## **JURY**

The jury is comprised of cinema and culture professionals and personalities from the region of Murcia, as well as both national and international.

Decisions of the jury are final and irrevocable. If anyone wants to discuss this, the festival is willing to form a circle of death for it.

However, be warned that we reserve the right to use terrible deadly weapons for the dispute, we have a blood-thirsty troll trained for these cases, and we've watched plenty of films where methods of body disposal are thoroughly explained. C-FEM 2017 Feature Competition Rules

## **AWARDS**

·**Grand prize for the best fantastic European feature film**, which consists of a trophy, the film will be broadcast in 7 Televisión Región de Murcia (Spain) and 600€ for the company that registered the film.

·**Awards for best director, actor, actress, screenwriter and cinematography**. These awards consist of a trophy without economic endowment.

Before the payment is completed, evidence of ownership of rights must be provided, as well as evidence that C-FEM receives credit on screen and in all promotional materials of the film.

The organization agrees to facilitate the visit of the winners to the festival so that they can collect the prize. Likewise, the companies registering the films agree to send a representative to attend to the closing gala and presentation of awards.

If any of the requirements outlined in these rules is violated, the organization is empowered to not award the prize.



## **BASES DEL CONCURSO EUROPEO DE LARGOMETRAJES DEL VII FESTIVAL DE CINE FANTÁSTICO EUROPEO DE MURCIA 2018**

### **PRESENTACIÓN**

El Festival **de Cine Fantástico Europeo de Murcia C-FEM** es un proyecto que pretende difundir y servir de referencia al cine fantástico producido en Europa, así como apoyar la producción europea, nacional y regional de género.

La edición de 2018 tendrá lugar del 22 al 30 de Marzo del año 2019 en la ciudad de Murcia (España).

### **OBJETIVO**

El presente **concurso de largometrajes de género fantástico** tiene como objetivo premiar al mejor largometraje de temática fantástica (terror, ciencia-ficción, fantasía...) producido en Europa y presentado a este certamen.

Bases concurso de largometraje C-FEM 2019



## **PARTICIPACIÓN**

La participación en el festival conlleva la aceptación de las siguientes bases.

## **INSCRIPCIÓN DE OBRAS Y PARTICIPACIÓN**

La inscripción de obras es gratuita y se hará, exclusivamente, a través de la web del festival: **www.c-fem.es**, en el apartado CONCURSO LARGOS.

**Los participantes también podrán darse de alta a través de una de estas plataformas: Festhome, y Movibeta.**

**El plazo de inscripción** para las obras empezará el 17 de Octubre de 2017 y finalizará el 16 de Diciembre de 2018.

Las obras también podrán ser presentadas a través de las plataformas digitales asociadas al festival.

## **REQUISITOS**

- A) Las obras presentadas deberán de ser producciones o coproducciones en las que participen productoras y empresas europeas.
- B) Las obras presentadas a concurso deberán de ser originales y estar producidas entre 2018 y 2019.
- C) Las obras presentadas a concurso no deberán de estar estrenadas en España de forma comercial.

Bases concurso de largometraje C-FEM 2019

D) La temática de las obras será exclusivamente de género fantástico (Terror, ciencia-ficción, fantasía...)

E) Si la obra está en inglés deberá de contar con subtítulos en Español.

## **VISIONADO DE OBRAS**

Todas las obras deberán llegar a través de enlaces de visionado y/o descarga. No se aceptará la llegada de un DVD/Blu-ray.

## **SELECCIÓN DE OBRAS**

**Sección a concurso:** Existirá una única categoría a concurso. Todas las películas que queden seleccionadas y proyectadas durante el festival podrán optar a un premio.

El formato de proyección de los largometrajes a concurso será en Digital Cinema Package (DCP). El DVD o BLU-RAY quedan excluidos como formatos de proyección salvo caso excepcional.

Las obras que no estén en castellano deberán facilitarse con subtítulos en castellano, en caso de ser presentadas con subtítulos en inglés deberán facilitarse, con suficiente antelación, un listado de diálogos en inglés para su subtitulado.

Las obras que se proyecten en DCP deberán cumplir la norma DCI, además la empresa que haya inscrito la película deberá hacer llegar al festival las claves necesarias para los servidores en dónde se proyecte el largometraje.

El Festival se reserva el derecho a hacer todas las proyecciones, durante la celebración del festival, que encuentre necesario.

La empresa que haya inscrito la película se compromete a facilitar todos materiales de promoción que sean requeridos por el festival.

**La dirección de envío de las copias seleccionadas será:**

**C-FEM FESTIVAL DE CINE FANTÁSTICO EUROPEO DE MURCIA**

**PLAZA FONTES S/N - 30001**

**Murcia - España**

**[www.c-fem.es](http://www.c-fem.es) /[info@c-fem.es](mailto:info@c-fem.es)**

**El transporte de las copias para la proyección**, tanto a su ida como a su vuelta, correrán a cargo de los participantes. Incluyendo el seguro de proyección.

Las obras seleccionadas deberán hacer llegar las copias para su proyección antes del 11 de Enero del año 2018.

## **JURADO**

El jurado estará integrado por personalidades y profesionales del mundo cinematográfico y de la cultura tanto de la Región de Murcia como de ámbito nacional o internacional.

El fallo del jurado del festival será inapelable. Y si alguien quiere discutirlo, el festival está dispuesto a convertir su vida en un infierno, convocando a 9 demonios pertenecientes a la Séptima legión de Satanás, cuya única misión en la tierra será quedarse con la casa, vida y familia del sujeto.

## **PREMIOS**

Bases concurso de largometraje C-FEM 2019



- **Gran premio del festival al mejor largometraje europeo fantástico** dotado con galardón y 600 € para la empresa que haya inscrito la película.
- **Premios a mejor dirección, actor, actriz, guión y fotografía.** Estos premios contarán con Galardón pero no estarán dotados económicamente.

Antes de hacer efectivo el pago -de los premios se deberá acreditar la posesión de los derechos de la obra, además de acreditar que se hace mención del C-FEM figura en los créditos de la obra y en los materiales publicitarios que se usen para difundirla y promocionarla.

Antes de hacer efectivo el pago de los premios se deberá hacer llegar una factura de 600€ (IVA INCLUIDO) a lo datos fiscales aportados por el C-FEM, así como acreditar la posesión de los derechos de la obra, además de acreditar que se hace mención del C-FEM figura en los créditos de la obra y en los materiales publicitarios que se usen para difundirla y promocionarla.

La organización se compromete a facilitar la visita de los premiados al festival para que puedan recoger su premio, así mismo las empresas que inscriban la obra a concurso se comprometen a hacer llegar un representante para asistir a la gala de cierre y entrega de premios.



Bases concurso de largometraje C-FEM 2019



## **BASES DEL IX CONCURSO NACIONAL DE CORTOMETRAJES DEL FESTIVAL DE CINE FANTÁSTICO EUROPEO DE MURCIA 2018**

El festival de cine fantástico europeo de Murcia, en su OCTAVA edición, presenta el concurso nacional de cortometrajes de género fantástico con las siguientes:

### **Bases de participación:**

#### **1. Requisitos**

- a. Podrán participar todos los directores, productores y distribuidores poseedores de los derechos de las obras que se presenten a concurso, teniendo que ser dichas obras de nacionalidad Española así como de temática fantástica (terror, ciencia-ficción, fantasía...).
- b. Este concurso sólo está abierto a obras de imagen real, quedan excluidas las obras de animación.
- c. Los trabajos presentados no podrán exceder los 30 minutos de duración.

- d. Cada participante podrá presentar el número de obras que desee. Cada obra deberá llevar una inscripción y documentación diferente.
- e. Todos los participantes deberán de ser mayores de 18 años. Las obras deberán haber sido producidas entre el año 2018 y 2019.
- f. Las obras que no estén en idioma Español deberán estar subtituladas a este.
- g. Las obras que ya fueron seleccionadas en certámenes anteriores no serán admitidas.
- h. Las obras que sean seleccionadas serán requeridas en el siguiente formato para su proyección: MP4 H.264 1920X1080 25P.

**Los participantes deberán darse de alta en el formulario de inscripción que pueden encontrar en la web del festival [www.c-fem-es](http://www.c-fem-es) dentro del apartado CONCURSO CORTOS**

El envío de datos incorrectos será causa de baja en la participación.

**El plazo de inscripción es del 15 de Octubre de 2018 hasta el 15**

**de Diciembre de 2018.**

**No se aceptarán envío de copias en DVD.**

**Los participantes deberán también de darse de alta a través de una de estas plataformas: Festhome y moviebeta.**

Además, una vez inscritos mediante el formulario web, **los participantes deberán enviar a la organización los siguientes materiales:**

- Fotografía del director y su biografía.
- Logotipos y biografías de las productora/s que hayan participado en la producción de la obra portada de la obra a concurso
- ficha técnica del cortometraje
- tres fotogramas en alta resolución extraídos de la obra.

**No se aceptarán copias en 35mm, la organización no se hará cargo de este tipo de material y no aceptará obras en este formato.**

Los materiales solicitados (foto, biografía, logotipos y fotogramas) deberán de ser enviados a la siguiente dirección de correo electrónico:  
**info@c-fem.es**

**2. Cortos Seleccionados:**

Un jurado/comité seleccionará los cortometrajes a concurso.

Los cortos serán exhibidos durante la celebración del festival en las sedes del Festival en la ciudad de Murcia. El festival se reserva el derecho, durante el transcurso del festival, de hacer tantas exhibiciones públicas como crea conveniente. Las distribuidoras y productoras cederán los derechos de exhibición pública sin coste para el festival.

La exhibición pública de las obras se hará en el formato exigido en el punto G del apartado de requisitos (HD)

Los materiales enviados para la inscripción en el concurso del festival podrán ser usados en los diferentes elementos y materiales publicitarios del festival.

El jurado seleccionará los trabajos ganadores, estos ganadores se harán públicos en el acto de clausura del festival.

El jurado podrá realizar menciones especiales, las cuales pueden estar, o no, dotadas económicamente.

La selección a concurso, así como la decisión del jurado será inapelable, indiscutible, inamovible, indestructible e incorruptible en esta y en otras

dimensiones, incluyendo, también, otros planetas habitables dentro, o fuera, de nuestro sistema solar. Además, quedarán grabadas en algún tipo de material sagrado y protegidas por un conjuro de mala fortuna con el que se pretende evitar las tentaciones que pudieran surgir de atentar contra ellas. Esto como poco.

**La participación en este concurso supone la aceptación de estas bases.**

### **3. Premios y ganadores**

Los cineastas que resulten ganadores se comprometen a recoger su premio personalmente el día de clausura del festival, durante su ceremonia de entrega de premios, como condición para recibir el importe económico.

La organización se compromete a facilitar la visita de los ganadores para que puedan recoger su premio, así como un día de alojamiento.

Los ganadores se comprometen, si así lo considerase el festival oportuno, a colaborar como jurados en próximas ediciones del festival.

- **Gran premio del Festival al mejor cortometraje:** Dotado con un premio de **300 €**
- **Premio del jurado:** Dotado con un premio de **175 €**

**Todos los premios están sometidos a la legislación fiscal vigente**



**BASES DEL CONCURSO CORTOMETRAJES DE GÉNERO  
FANTASTICO MURCIANO "MURCIA FANTÁSTICA" DEL  
VII FESTIVAL DE CINE FANTÁSTICO EUROPEO DE  
MURCIA 2019**

El festival de cine fantástico europeo de Murcia, en su VIII edición, presenta el de cortometrajes de género fantástico para cortometrajes producidos y realizados en la Región de Murcia:

**Bases de participación:**

**1. Requisitos**

- a. Todos los participantes deberán de ser mayores de 18 años.
- b. Todas las obras deberán de ser de temática fantástica (terror, ciencia ficción, fantasía...)
- c. Este concurso está abierto a obras de imagen real y animación.
- d. Los trabajos presentados no podrán exceder los 30 minutos de duración.

- e. Cada participante podrá presentar el número de obras que desee. Cada obra deberá llevar una inscripción y documentación diferente.
- f. Todos los participantes deberán de ser mayores de 18 años. Las obras deberán haber sido producidas entre el año 2018 y 2019.
- g. Las obras que no estén en idioma Español deberán estar subtituladas a este.
- h. Las obras que sean seleccionadas serán requeridas en el siguiente formato para su proyección: MP4 H.264 1920X1080 25P.
- i. Los cortometrajes deberán de ser producciones realizadas o participadas por productoras y/o cineastas de la Región de Murcia.

**Los participantes deberán darse de alta en el formulario de inscripción que pueden encontrar en la web del festival [www.c-fem-es](http://www.c-fem-es).**

El envío de datos incorrectos será causa de baja en la participación.

**No se aceptarán envío de copias en DVD**

**Los participantes tendrán que darse de alta a través de una de estas plataformas: Festhome, y Movibeta.**

**El plazo de inscripción** para las obras empezará el 15 de Octubre de 2018 y finalizará el 15 de Diciembre de 2018.

Además, una vez inscritos mediante el formulario web, **los participantes deberán enviar a la organización los siguientes materiales en un archivo .ZIP o .RAR:**

- Fotografía del director y su biografía.
- Logotipos y biografías de las productora/s que hayan participado en la producción de la obra portada de la obra a concurso
- ficha técnica del cortometraje
- tres fotogramas en alta resolución extraídos de la obra.

Los materiales solicitados (foto, biografía, logotipos y fotogramas) deberán de ser enviados a la siguiente dirección de correo electrónico:

**info@c-fem.es. Especificando en el asunto la obra a la que pertenecen.**

## **2. Cortos Seleccionados:**

Un jurado/comité seleccionará los cortometrajes a concurso.

Los cortos serán exhibidos durante la celebración del festival en las sedes del Festival en la ciudad de Murcia. El festival se reserva el derecho, durante el transcurso del festival, de hacer tantas exhibiciones públicas como crea conveniente. Las distribuidoras y productoras cederán los derechos de exhibición pública sin coste para el festival.

La exhibición pública de las obras se hará en el formato exigido en el punto H del apartado de requisitos (HD)

Los materiales enviados para la inscripción en el concurso del festival podrán ser usados en los diferentes elementos y materiales publicitarios del festival.

El jurado seleccionará un ganador que se harán públicos en el acto de clausura del festival.

El jurado podrá realizar menciones especiales, las cuales pueden estar, o no, dotadas económicamente.

La selección a concurso, así como la decisión del jurado será incuestionable y estará protegida por la maldición del puerto de la cadena. ¿No sabéis cual es? Pues no queráis saberlo, insensatos.

**La participación en este concurso supone la aceptación de estas bases.**

### **3. Premios y ganadores**

Los cineastas que resulten ganadores se comprometen a recoger su premio personalmente el día de clausura del festival, durante su ceremonia de entrega de premios, como condición para recibir el importe económico.

Los ganadores se comprometen, si así lo considerase el festival oportuno, a colaborar como jurados en próximas ediciones del festival.

**Premio al mejor cortometraje fantástico Murciano 300 €**

**\*Todos los premios están sometidos a la legislación fiscal vigente**

